

Machala, 24 de junio del 2009

1607

24 JUN 2009

Señor Abg..
Joffre Rodríguez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

Señor Intendente:

Cúmpleme comunicar a usted que con fecha 9 de enero del 2009, he procedido a inscribir en el libro de Acciones y accionistas de la compañía B&M CONSTRUCCIONES.S.A. la transferencia de acciones dentro del paquete accionario de la referida compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

El señor GUSTAVO MANUEL BUSTAMANTE PEÑALOZA, con cédula de ciudadanía No.0700051949, poseedor de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, y que constan en el título de acciones No.000001, y anotadas en el libro de acciones y accionistas, ha procedido a transferir a favor del señor BRYAN GUSTAVO BUSTAMANTE MARQUEZ, con cédula de ciudadanía No.0703918888 la cantidad de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas desde el 001 al 400, las mismas que posee dentro del paquete accionario de la compañía B&M CONSTRUCCIONES.S.A

Le indico así mismo que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Comunicación que la realizo por así disponerlo el artículo 21 de la Ley de Compañías, vigente, La legalidad de la transferencia realizada está amparada en los artículos 187-188-y 189 de la Ley de Compañías vigente. Disposiciones que establecen la titularidad de los accionistas; del modo de transferir las acciones; y los efectos de las transferencias de acciones.

Señor Intendente, en base al detalle que consta en los párrafos anteriores. sírvase usted disponer a quien corresponda, se tome nota del presente caso y se proceda al registro de esta transferencia en los archivos magnéticos de la Intendencia de Compañías a su cargo.

Atentamente.



Gustavo . Y Bustamante. Márquez
GERENTE GENERAL

200 20

Pasaje, 5 de enero del 2009

Señor Ec.

Gustavo Vladimir Bustamante Márquez
GERENTE GENERAL DE B & M CONSTRUCCIONES .S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunico a usted, que yo GUSTAVO MANUEL BUSTAMANTE PEÑALOZA, con cédula de ciudadanía No.0700051949, he procedido a ceder a favor del señor BRYAN GUSTAVO BUSTAMANTE MARQUEZ, con cédula de ciudadanía No.0703918888, la cantidad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$1.00 (un dólar de los estados unidos de Norteamérica), cada una. Acciones que poseo dentro del capital social de B&M CONSTRUCCIONES.S.A de la cual es Ud. Gerente General y representante legal.

El detalle de las acciones cedidas es el siguiente:

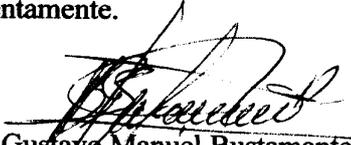
TITULO DE ACCIONES	ACCIONES CEDIDAS	PORCENTAJE PAGADO	VALOR TOTAL
No.000001	001-al-400	100%	\$.400.00

La transferencia de las acciones que antecede la realizo sin reservas de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que de ellas se derivan a favor del cesionario. Acto realizado en conformidad a lo que disponen los artículos 187-188-y 189 de la Ley de Compañías vigente.

Tanto cedente como cesionario declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana. Presento títulos que contienen las acciones cedidas para que se proceda a emitir uno nuevo a favor del cesionario.

Luego de realizar las diligencias previas en el término de ocho días como lo dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, comuníquese a la Superintendencia de Compañías de éste particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos de dicha institución.

Atentamente.


Gustavo Manuel Bustamante.P
CC.0700051949
CEDENTE


Bryan G. Bustamante Márquez
CC.0703918888
CESIONARIO